



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL CUERPO TÉCNICO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

(ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 2018)

(DOE nº 196, de 8 de octubre)

FASE OPOSICIÓN TURNO LIBRE

SEGUNDO EJERCICIO

29 de septiembre de 2020

SUPUESTO Nº 1 (2 Puntos)

D. Felipe Nosa Fortuna adquirió, para su uso como vivienda habitual, el 25 de abril de 2019 una vivienda de protección oficial en Cáceres, por un importe de 60.000 euros. Con fecha 17 de mayo de 2019 presenta autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad transmisiones patrimoniales onerosas, tomando como base imponible del impuesto el valor de compraventa (60.000 euros) y aplicando el tipo reducido autonómico del 4% para las transmisiones de viviendas calificadas de protección oficial con precio máximo legal que vayan a constituir vivienda habitual del adquirente. De la autoliquidación presentada por el obligado tributario fue ingresada una cuota tributaria de 2.400 euros.

Con fecha 5 de febrero de 2020, D. Felipe recibe una notificación del Servicio Fiscal de Cáceres en la que se le comunica el trámite de alegaciones y propuesta de liquidación provisional en relación con un procedimiento de comprobación limitada. En este acto se le pone de manifiesto al obligado tributario una discrepancia en la valoración del bien que se transmite, que la administración tributaria valora en 70.000 euros, de acuerdo con el art. 57.1.b) de la Ley 58/2003, General Tributaria, y la no procedencia de la aplicación del tipo impositivo del 4% puesto que, a juicio de la administración tributaria, la vivienda no constituye la vivienda habitual del obligado tributario.

Se pide contestar RAZONADAMENTE a las siguientes preguntas:

- 1.- (0,2 puntos) ¿Puede la administración tributaria notificar directamente el trámite de alegaciones y la propuesta de liquidación?
- 2.- (0,2 puntos) ¿Cuál es la cuota resultante de la propuesta de liquidación practicada en el procedimiento de comprobación limitada?
- 3.- (0,4 puntos) ¿Procede en esta propuesta de liquidación la aplicación de intereses de demora al importe resultante de la diferencia entre la cuota autoliquidada y la cuota de la propuesta de liquidación notificada? En caso afirmativo, calcularlos. Tipo de interés legal 3%
- 4.- (0,4 puntos) Con fecha 8 de abril de 2020, se le notifica al obligado tributario la resolución del procedimiento de comprobación limitada en los mismos términos que la propuesta descrita en el enunciado del supuesto. ¿Qué vías de impugnación tiene el obligado tributario y en qué plazos puede ejercitarlas?
- 5.- (0,8 puntos) No habiendo sido impugnada la liquidación resultante del procedimiento de comprobación limitada, ¿qué tipo de infracción tributaria habría cometido D. Felipe y cuál sería su calificación? ¿qué plazo tiene la administración tributaria para iniciar el procedimiento sancionador?

SUPUESTO Nº 2 (2,5 puntos)

La Consejería de Educación quiere licitar un contrato para la limpieza de los centros de educación especial de la Junta de Extremadura con carácter de urgencia. El plazo de duración del contrato es de dos años con posibilidad de prorrogarlo un año más por mutuo acuerdo expreso de ambas partes. El precio del contrato a abonar íntegramente por la Consejería es de 400.000 euros al año (IVA 21% incluido). Se pide una garantía provisional de 25.000 euros.

Contestar RAZONADAMENTE a las siguientes cuestiones:

- 1.- (0,2 puntos) Tipo de contrato a licitar y calcular el valor estimado del contrato
- 2.- (0,1 puntos) ¿Quién aprueba el expediente de contratación?
- 3.- (0,1 puntos) ¿Se permiten prórrogas en este tipo de contratos?
- 4.- (0,1 puntos) ¿Obliga la Ley de Contratos del Sector Público a utilizar varios criterios de adjudicación?
- 5.- (0,2 puntos) ¿Dónde deberán publicarse los anuncios de licitación?
- 6.- (0,6 puntos) Determinar el procedimiento de licitación a aplicar e indicar los plazos mínimos para la presentación de ofertas
- 7.- (0,4 puntos) ¿Es posible la utilización del correo electrónico como medio para efectuar las notificaciones electrónicas y así cumplir a este respecto con el procedimiento electrónico de contratación pública?
- 8.- (0,8 puntos) ¿Es correcta la garantía provisional exigida? ¿Cuál es el importe de la garantía definitiva si el contrato se adjudica con una baja del 15% del presupuesto base de licitación?

SUPUESTO N.º 3 (2,5 Puntos)**RESPONDA MOTIVADAMENTE A LAS CUESTIONES INDICADAS EN CADA APARTADO**

1. La empresa "Extremadura para comérsela" es beneficiaria de una ayuda para la mejora del comercio minorista. En la resolución de concesión de fecha 3 de junio de 2019 se indica que el importe de la inversión aprobada es por valor de 50.000 €, y que su porcentaje de financiación será del 40% de la misma. Se entenderá que existe incumplimiento de la finalidad para la cual se otorgó la ayuda cuando la inversión justificada, computable a efectos de la liquidación de la subvención, no alcanzara el 60% del total de la inversión. El plazo de ejecución de la misma es hasta el 1 de octubre de 2019 y el de justificación de la misma es un mes después de la finalización del mencionado plazo.

Con fecha 4 de noviembre de 2019 se registra de entrada la documentación justificativa económica de la inversión por valor de 28.000 euros, que consiste en dos facturas:

- La factura N/0835 de fecha 25 de septiembre de un suministro por valor de 23.000 €, con su correspondiente transferencia bancaria por el mismo importe de fecha 6 de octubre de 2019.
- La factura B/2019073 de otro suministro por valor de 5.000€.

Con fecha 15 de noviembre la empresa beneficiaria registra de entrada la transferencia bancaria que justifica el pago de la factura B/2019073 con fecha valor de 11 de noviembre de 2019.

- a) (0,1 puntos) ¿La justificación estaría presentada en plazo?
- b) (0,2 puntos) ¿La documentación aportada por la empresa beneficiaria sería suficiente para la justificación de estos gastos?
- c) (0,4 puntos) ¿Los gastos justificados de la factura B/2019073 tendría el carácter de subvencionable? ¿Cómo debería actuar el órgano gestor al respecto?
- d) (0,2 puntos) ¿Qué Fondo Europeo podría cofinanciar esta línea de ayuda, según los ámbitos de aplicación definidos en sus reglamentos?

2. El señor Pío fue beneficiario de una ayuda al Fomento del Autoempleo en la convocatoria del 2014. El 2 de abril de 2014 le fue notificada en su domicilio la resolución de concesión. Esta ayuda tenía una obligación de mantenimiento de la actividad por un periodo de 2 años desde la fecha de alta en el Régimen Especial de trabajadores autónomos el 1 de febrero de 2014.

El 4 de mayo de 2018 se le notifica el inicio de un control financiero por parte del Servicio de Auditoría de la Intervención General. Una vez realizadas las tareas de control, este órgano concluye que el Señor García no cumplía en el momento de la concesión con los requisitos necesarios para la obtención de la condición de beneficiario.

- a) (0,2 puntos) ¿Qué Fondo Europeo podría cofinanciar esta ayuda, según los ámbitos de aplicación definidos en sus reglamentos de aplicación?
- b) (0,4 puntos) ¿Cómo debe actuar el órgano gestor ante las conclusiones del informe de control financiero emitido por el Servicio de Auditoría? ¿Qué plazo de prescripción tendría dicha actuación?
3. Los autónomos José García y Antonio López integran, al 50% cada uno, la Comunidad de Bienes, Reformas Integrales CB. Ante el aumento de la actividad deciden contratar por tiempo indefinido a un trabajador y solicitan para ello la ayuda para el Fomento de la contratación indefinida con registro de entrada el día 4 de mayo de 2016, en un escrito realizado por su gestoría, distinto al modelo publicado como anexo en la convocatoria, junto con la documentación requerida en las bases reguladoras.

Antonio López no liquidó el impuesto de sucesiones tras el fallecimiento de su madre el 24 de enero de 2015.

- a) (0,3 puntos) ¿Está bien realizada la solicitud? ¿Cómo procederá el órgano gestor ante este hecho? (0,3 puntos)
- b) (0,1 puntos) A fecha de la presentación de la solicitud de la ayuda, Antonio López cumpliría con el plazo para presentar la autoliquidación del impuesto de sucesiones.
- c) (0,3 puntos) ¿Podrá ser beneficiario de esta ayuda la CB Reformas integrales si Antonio López hubiera presentado la autoliquidación del impuesto pero no hubiese realizado el pago de la misma?

4. (0,3 puntos) La empresa “En Curso Formaciones, SL” es beneficiaria de una ayuda por importe de 10.000 euros para la realización de 10 cursos de formación subvencionados por la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Para la ejecución de los mismos decide contratar por importe de 3.000 euros la realización de 3 de ellos a la empresa de formación “Centro de Estudios Superiores”, cuya residencia fiscal está en Gibraltar, que tiene la consideración de paraíso fiscal.

¿Puede la empresa “En Curso Formaciones, SL” subcontratar a la empresa “Centro de Estudios Superiores”, si esto está previsto en las bases reguladoras de la ayuda?

SUPUESTO Nº 4 (3 puntos)**CONTESTE RAZONADAMENTE LAS CUESTIONES INDICADAS EN CADA APARTADO**

- 1.- (0,4 puntos) D. Fortunato en 2019 que ha ganado, 200.000 € en el sorteo de la primitiva. De los cuales ha invertido 50.000 € en un depósito a plazo fijo que le ha generado este año un rendimiento del 4% y le compra un apartamento en la playa a su primo por 100.000 euros.
- Además ha ganado 400.000 en el programa de televisión la ruleta de la suerte.
- ¿Qué trascendencia tienen estos hechos a efectos impositivos?
- 2.- (0,2 puntos) El señor Juan Ola ha prestado 225.000 € a su hijo. ¿Está obligado el hijo a presentar alguna declaración por algún impuesto? En caso de afirmativo, indique cuál será la base imponible y la cuota del Impuesto. (Téngase en cuenta que el padre no es empresario ni profesional)
- 3.- (0,5 puntos) Cuantificar la Base Imponible del impuesto que corresponde al fallecimiento el 13 de mayo de 2019 de la señora Hera de 60 años casada con Zeus de 62 y con dos hijos de 24 y 26 años, sin dejar testamento. Una vez disuelta y liquidada la sociedad de gananciales se cuantifican los bienes de la herencia en 425.000 euros (incluye la vivienda habitual del matrimonio con un valor catastral de 60.000 euros) Los gastos de entierro y funeral ascienden a 3.000 euros.
- 4.- (0,2 puntos) Suponga que en la relación de bienes del punto anterior no figurase una vivienda que sí figuraba en la última declaración del impuesto de patrimonio de la fallecida. La oficina gestora requiere a los herederos para que den su conformidad a la adición de la vivienda a los bienes declarados. Analice las posibles situaciones que pueden darse:
- a) Que los herederos presten su conformidad a la adición.
 - b) Que los herederos no presten su conformidad, pero no aporten, en el plazo que se les conceda, prueba alguna que justifique la transmisión de la vivienda.
 - c) Que los herederos aporten una escritura pública en la que conste que el causante vendió la vivienda a uno de los herederos 13 meses antes del fallecimiento.
 - d) Que los herederos aporten escritura pública en la que conste que la causante vendió la vivienda dentro del año anterior al fallecimiento sin justificar que en el caudal figuran incluidos el metálico u otros bienes subrogados en el lugar de los desaparecidos, con valor equivalente.

- 5.- D. Elpidio Vino Tibio, es un agricultor residente en la Comunidad Autónoma de Extremadura que tributa por el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del IVA.
- a) (0,3 puntos) D. Elpidio adquiere un vehículo turismo nuevo para uso particular cuyas emisiones oficiales de CO₂ son superiores a 120 g/km e inferiores a 160 g/km. ¿Cuáles serán la base imponible y el tipo impositivo aplicables al impuesto sobre determinados medios de transporte?
 - b) (0,3 puntos) D. Elpidio vende a otro agricultor un tractor usado, afecto a su actividad económica como agricultor. Determinar la calificación de esta operación a efectos del impuesto sobre el valor añadido. ¿Debe D. Elpidio repercutir la cuota del impuesto al adquirente?
 - c) (0,1 puntos) D. Elpidio se quiere matricular en la Escuela Oficial de Idiomas de Mérida. ¿Debe satisfacer algún tributo para ello?
 - d) (0,5 puntos) D. Elpidio vende a su amigo D. Leovigildo, empleado de banca sin actividades empresariales o profesionales, un terreno rústico sin edificaciones situado en el término municipal de Zafra por importe de 750.000 euros. ¿Se deriva algún hecho imponible de la transmisión? ¿Quién es el sujeto pasivo? Determine las cuotas tributarias de los hechos imponibles derivados de la transmisión teniendo en cuenta como valor declarado el importe de la compraventa.
 - e) (0,2 puntos) D. Elpidio compra, para que su hijo practique en la presa de Orellana, un velero de categoría olímpica. ¿Está sujeta la matriculación de dicho velero al Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte?
 - f) (0,3 puntos) D. Elpidio es propietario de un terreno rústico de 70 hectáreas en el término municipal de Montánchez, que tiene alquilado a D. Wenceslao, amigo suyo residente en Salamanca. D. Wenceslao es titular de una autorización administrativa de aprovechamiento cinegético sobre dicho terreno y en él se constituye un coto privado de caza mayor con cerramiento cinegético en las 70 hectáreas del mismo, que cuenta con certificación de calidad cinegética. En relación con el impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos, se pide determinar el obligado tributario, la base imponible, el tipo de gravamen, la cuota íntegra y la cuota líquida del impuesto.